MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

Que, el distrito de San Luis de Shuaro fue creado mediante Decreto Ley 21941 del 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, es uno de los 06 distritos que conforman la provincia de Chanchamayo, del departamento de Junín.

Que, el distrito de San Luis de Shuaro se ubica a 721 m.s.n.m. con una superficie de 177.041 Km^2, dentro de la división eclesiástica de la iglesia católica del Perú pertenece al Vicariato apostólico de San Ramon. Alberga en su territorio a numerosas familias nativas como los Yaneshaso Amueshas, también se compone de 39 centros poblados: Alto Parlamento, Alto Unión Palomar, Belén, Centro Unión Palomar, Guapen, La Bisfallia, Las Cascadas Palomar, Las Terrazas, Mariscal Castilla, Mayme, Naciente Río Dolores, Pampa Hermoza, Pampa Rica, Playapampa, Primavera, Puente Capelo, Puruz, Ramazu, Raymondi, repartición Raymondi, Río Dolores, Río Seco, San Francisco Yapaz, San Luis Alto, San Luis de Shuaro, Sanchirio Palomar, Santa Cruz, Santa Herminia Alta, Santa Herminia Baja, Santa Rosa de Puñizas, Santa Rosa Palomar, Sector Cristal Raymondi, Taptazu, Unión Andahuaylas, Unión Palomar, Valle Belén, Yapaz Alto, Yapaz Bajo y Zona Nuevo Industria.

Que, el distrito de San Luis de Shuaro tiene una de las atracciones más destacadas es la reserva nacional de Pampa Hermosa, los ríos son los cuerpos de agua que más abundan, uno de los ríos más visitados del distrito es el Río Entas; además de este, en San Luis de Shuaro se encuentran: el Río Blanco, Río San Luis de Shuaro, Río Paucartambo, entre otros, que ofrecen su fértil entorno para que el viajero pueda realizar excursiones, caminatas, prácticas como la observación de aves, además de también practicar actividades como la pesca, en sus aguas. también se pueden hallar hermosas caídas de aguas. Entre aquellas, las que más destacan son la Catarata Parlamento, y la Catarata Sanchirio, esta última ubicada en el límite con La Merced, y que resalta tanto por sus frías aguas, como por el bello entorno que presenta. Otra catarata del distrito es Boca de Sapo, la cual presenta una atractiva ruta de trekking cuyo trayecto implica cruzar por los ríos del distrito hasta dar con una preciosa caída de agua de poca altura y moderado caudal, en cuya base es posible refrescarse.

Que, el distrito de San Luis de Shuaro, resultan además interesantes atractivos turísticos, las haciendas que aquel posee; entre las haciendas que destacan en el distrito se reconoce a Trapichero, importante no solo por el territorio que presenta, sino también por los restos arqueológicos, especialmente líticos, que se han encontrado en ella, y que son exhibidos por los dueños. Los miradores más visitados son la Cantera, Cerro de Chuco, Cerro Cruz de San Luis, entre otros hallan dos cuevas importantes, una de ellas es la Cueva de los Vampiros, y la otra la Cueva de los Loros, principalmente hábitat de las especies animales que les dan el nombre, por lo que hay que tener cuidado al ir a la primera.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar en esta fecha especial su más cálido saludo y felicitación al **distrito de San Luis de Shuaro** a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 24 de septiembre del presente año su 46° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transmitir la presente **Moción de Saludo** al alcalde distrital de San Luis de Shuaro, Juniors Javier Angulo Gamero y por su intermedio al cuerpo de regidores autoridades políticas, comunales y población en general.

Lima, 22 de septiembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/09/2023 14:40:12-0500